

de 27,30 metros cuadrados, más un altillo de 50 metros cuadrados, con el que se comunica interiormente por medio de una escalera.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 22 de los de Barcelona, al tomo 1.916, libro 1.582, de la sección primera, folio 109, finca 104.412, inscripción tercera.

Valorada en la suma de 9.780.000 pesetas.

Asimismo, por medio del presente y para, en su caso, se notifica al deudor, la celebración de las mencionadas subastas.

Si por causas de fuerza mayor u otras circunstancias no pudiera celebrarse las subastas en el día señalado, se celebrarán a la misma hora en día siguiente hábil, excepto si este recayera en un sábado, en cuyo caso, la misma tendrá lugar el lunes siguiente.

Dado en Barcelona a 25 de marzo de 1999.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—15.494.

## CÁCERES

### Edicto

Don Raimundo Prado Bernabéu, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de los de Cáceres,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 283/1997, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, representada por el Procurador don Carlos Alejo Leal López, contra don Manuel Cid Molano y doña Isidora Sierra Parra, en cuyos autos, y por resolución de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por primera, y, en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días cada una de ellas, las fincas especialmente hipotecadas como propiedad de los mencionados demandados.

Todas las subastas tendrán lugar en la sede de este Juzgado a las doce horas. Se señala para la primera subasta el día 23 de julio de 1999; servirá de tipo para esta primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, 9.988.160 pesetas; caso de quedar desierta esta subasta; se señala para la segunda el día 17 de septiembre de 1999, sirviendo de tipo para la segunda el de la primera rebajado en un 25 por 100, y, caso de no haber licitadores en esta subasta, se señala para la tercera el día 13 de diciembre de 1999, que se celebrará sin sujeción a tipo.

### Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas en la primera subasta que sean inferiores al tipo de la misma, y en la segunda no se admitirán las que no cubran el 75 por 100 del tipo de la primera; en la tercera, se admitirán posturas sin sujeción a tipo.

Segunda.—Todos los licitadores que deseen tomar parte en las subastas deberán presentar resguardo acreditativo de haber ingresado en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, número de cuenta 1140, clave 18, número de procedimiento 283/1997, el 20 por 100 del tipo de la primera, en la primera, y el 20 por 100 del tipo de la segunda para las otras dos subastas.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, podrán realizarse posturas por escrito y en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto con el resguardo acreditativo de haber consignado el 20 por 100 para tomar parte en las subastas.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor, si las hubiere, con-

tinuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—El rematante deberá aceptar expresamente las condiciones establecidas en la regla octava del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Séptima.—A instancia del actor, podrán reservarse en depósito las consignaciones de los postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el rematante no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Octava.—Si por alguna causa justificada hubiera de suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada para el día hábil siguiente y a la misma hora e idéntico lugar.

Finca que se saca a la venta en pública subasta:

Urbana. Número 4: Vivienda tipo D en la planta primera izquierda del número 2 del edificio sito en calle Germán Petit y esquina a la calle San Francisco de Arroyo de la Luz, con entrada por el portal número 2 del edificio. Ocupa una superficie útil de 89 metros 90 decímetros cuadrados. Se distribuye en vestíbulo, vestidor, estar-comedor, terraza, cuatro dormitorios, dos baños, cocina, lavadero, pasillos y terraza. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Cáceres, al tomo 1.752, libro 206 del Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, folio 101, finca 14.404.

Dado en Cáceres a 29 de marzo de 1999.—El Magistrado-Juez, Raimundo Prado Bernabéu.—La Secretaria.—15.511.

## CARMONA

### Edicto

Doña Mercedes González Iglesias, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Carmona,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 51/1995 se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancias del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Rodríguez Valverde, contra don Cándido Rubio Millán, doña Dolores Navarro Méndez y don Manuel Bonilla Ruiz, en el cual por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en la forma siguiente:

Primera subasta: El día 12 de julio de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el precio del avalúo de 12.300.000 pesetas.

Segunda subasta: El día 13 de septiembre de 1999, a las once horas, en caso de no quedar rematado en la primera y de no solicitarse la adjudicación por la parte, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado en la primera subasta.

Tercera subasta: Igualmente para el supuesto de que tampoco quedara rematado en la anterior y de no solicitarse la adjudicación por la parte actora, el día 13 de octubre de 1999, a las once horas, sin sujeción a tipo.

### Condiciones de la subasta

Primera.—Los licitadores, a excepción del acreedor demandante para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en el Juzgado o en la cuenta de consignaciones número 3955/0000/17/0051/95, abierta en la sucursal de esta ciudad en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirva para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, pudiendo hacerse con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—La subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo del ingreso en la citada cuenta.

Cuarta.—Los autos y títulos del bien están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado se tuviera que suspender alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuándose sábados.

Sexta.—El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de que no se pueda llevar a efecto en el domicilio fijado.

### Bien objeto de la subasta

Parcela industrial sita en el término de Mairena del Alcor, en la urbanización industrial Fuentesol, número 29 del plano general de la urbanización. Dentro de la misma se halla enclavada una nave industrial, que mide 10 metros de fachada por 22 metros de fondo, o sea, 220 metros cuadrados, y se compone de tres crujías en diente de sierra, con muro de fábrica de ladrillo y cubierta de fibrocemento en chapas horizontales y uralux en chapas verticales. La nave tiene como anejo en su fachada principal, una edificación de 50 metros cuadrados, destinada a oficinas, con igual construcción, salvo la cubierta que es de forjado. Tiene un espacio delantero sin edificar de 150 metros cuadrados, y un patio trasero de 30 metros cuadrados. Toda la finca mide 10 metros de fachada por 45 metros de fondo, o sea, 450 metros cuadrados. Linda: A su frente, con la avenida El Viso del Alcor; por la derecha, entrando, con la parcela número 28; por la izquierda, con la parcela número 30 que se adjudica a don Cándido Rubio Navarro, y por el fondo, con la parcela número 34, que se adjudica a don Manuel Martín Roldán.

Finca registral 12.677, al folio 162, del tomo 1.055, libro 242, de Mairena del Alcor.

Y para que sirva la presente en forma legal se expide a 24 de marzo de 1999.—La Secretaria, Mercedes González Iglesias.—15.488.

## CASTELLÓN DE LA PLANA

### Edicto

Doña Joaquina Moreno Cuesta, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Castellón de la Plana y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrado bajo el número 291/1997, a instancias de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Jaime Cervera Mallasén, doña Amparo Querol Sales, don Daniel Cervera Mallasén, doña Ana María Llorens Torres, don Jaime Cervera Broch y doña Dolores Mallasén Belenguer, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el día 24 de mayo de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por el tipo que luego se dirá.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el día 28 de junio de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.